Leonor Hernandez Sanchez

De: Leonor Hernandez Sanchez
Enviado el: viernes, 1 de agosto de 2025 4:43 p. m.
Para: Samuel Corredor
Asunto: Aprobación SS 304 MR 4 Encuentros entre pares y comunitarios agosto Casas Atrapasueños – D. Infancia
Datos adjuntos: 304 - PRESUPUESTO_FINAL (1).pdf

Buenas tardes Samuel

Una vez revisado el presupuesto enviado por **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S** de la solicitud de servicio **No SS 304 MR 4 Encuentros entre pares y comunitarios agosto Casas Atrapasueños – D. Infancia,** se aprueba:

Ítems previstos en el tarifario:

Valor Neto:	$117.598.406
IVA	$22.343.697
T**otal:**	**$139.942.103**

Estos ítems se encuentran descritos en el tarifario según oferta económica

Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez
Contratista
Direccion de abastecimiento
Grupo de Eventos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Enviado el: viernes, 1 de agosto de 2025 4:12 p. m.

Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: Re: SS 304 MR 4 Encuentros entre pares y comunitarios agosto Casas Atrapasueños – D. Infancia

Buen día, Leonor.

Remito presupuesto para tu validación y aprobación.

El lun, 28 jul 2025 a las 9:20, Leonor Hernandez Sanchez (<Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>) escribió:

> Buenos días Samuel
>
> Adjunto envío SS 304 Encuentros entre pares y comunitarios agosto Casas Atrapasueños – D. Infancia. a realizarse del 4 al 31 de agosto para su respectivo tramite
>
> Quedo atenta del presupuesto para la respectiva aprobación
>
> Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Leonor Hernández Sánchez

Contratista

Direccion de abastecimiento

Grupo de Eventos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Nancy Patricia Balaguera Carrasquilla <Nancy.Balaguera@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de julio de 2025 8:00 a. m.
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud Evento: INICIAL Formato_SS_304 MR 4

Para tu tramite,

Ya se encuentran cargados los documentos en la carpeta correspondiente.

Recuerden que si hay lugar a modificaciones deben ser enviadas primero a solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co para actualizar la herramienta de seguimiento.

Gracias,

Nancy Patricia Balaguera Carrasquilla
Contratista
Dirección de Abastecimiento
Operador Logístico.
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA.**

De: Diego Fernando Macias Mendoza <Diego.Macias@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de julio de 2025 23:01
Para: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>
Cc: Beatrice Eugenia Lopez Cabrera <Beatrice.Lopez@icbf.gov.co>; Carlos Alberto Cordoba Montano <Carlos.CordobaM@icbf.gov.co>; Juan Pablo Cruz Casteblanco <Juan.CruzA@icbf.gov.co>; Yaneth Ruiz Bustamante <Yaneth.RuizB@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud RLC Agosto 2025 Macro 4 Inf

Buen día,

Desde la Dirección de Infancia, nos permitimos remitir Solicitud de Servicio correspondiente a Refrigerios agosto 2025 para la Macro Región 4. Adjunto se remite:

- Solicitud de Servicio junto con su respectivo formato.
- Respectivo Anexo.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Diego Fernando Macías Mendoza

Contratista

Subdirección de Operación de Programas para la Adolescencia y Juventud

Dirección de Adolescencia y Juventud

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--
Cordialmente,



CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"